



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925794003 – Fax.: 925794374
45513 (TOLEDO)
C.I.F.: P4515800C
e-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

EDICTO

RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAN DE EMPLEO 2023 Y COMISIÓN DE SELECCIÓN MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y MÁRGENES RÍO ALBERCHE; MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS Y MERCADILLO; PEÓN PUNTO RECOGIDA RESIDUOS SANTA CRUZ.

Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo y la documentación aportada para la contratación de personas desempleadas y en riesgo de exclusión social, regulado mediante Orden de 146/2022 de 27 de julio, cofinanciada por el Fondo Social Europeo de los PROYECTOS: MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y MÁRGENES RÍO ALBERCHE; MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS Y MERCADILLO; PEÓN PUNTO RECOGIDA RESIDUOS SANTA CRUZ (PEONES).

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA del plan de empleo referido y que no se cumplen algunos de los Requisitos establecidos.

Esta Alcaldía, de conformidad con las bases nº 5 y 6 de la Convocatoria reguladora, **RESUELVE:**

PRIMERO. - Nombrar a los miembros que formarán parte de la **Comisión de Selección:**

Presidenta: Pilar Garcia Marco (secretaria del Ayuntamiento)

Vocales: José López Jiménez (vigilante municipal)
Tania Fernández López (auxiliar administrativa)
Victor Lopez Sanchez (auxiliar administrativo)

Secretaria: Celia Merchán Recio (funcionaria administrativa)

Se podrán designar suplentes para el supuesto de imposibilidad de participar. Igualmente, a requerimiento de la Presidencia podrán participar otros empleados del Ayuntamiento en calidad de asesores (Trabajadora Social) con voz pero sin voto.

Para caso de empate, la Presidencia tendrá voto de calidad.

SEGUNDO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL de admitidos y excluidos:**

...

**B.- PROYECTOS: MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y MÁRGENES RÍO ALBERCHE;
MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS Y MERCADILLO; PEÓN PUNTO RECOGIDA RESIDUOS SANTA
CRUZ (PEONES).**

Relación de ADMITIDO/AS:

DNI
02214479Q
02602373S



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925794003 – Fax.: 925794374
45513 (TOLEDO)
C.I.F.: P4515800C
e-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

DNI
03833925D
03883220S
03894952V
03904619R
03944071P
03947778N
04156920S
04254349Q
05667563H
08947613S
15502610N
29015433J
46931106C
48996283G
50730465P
51274171H
51875239G
51891886E
71145261M
71558847M
X1678792E
X6187447X
X6648365P
X7451613G
X8214007V
X8559985Y
X8705897Y
Y0339747M
Y2366032J



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925794003 – Fax.: 925794374
45513 (TOLEDO)
C.I.F.: P4515800C
e-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

Relación de EXCLUIDOS y causa:

DNI	CAUSA
02243797D	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
08943523L	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
09863144P	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
20251389G	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
46840123W	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
47517357R	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
47585339H	No está inscrito como demandante de empleo, no ocupado, en fecha de registro de la oferta (03/02/2023), según base 3.2.a)
50094729Q	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
50217091H	No está inscrito como demandante de empleo, no ocupado, en fecha de registro de la oferta (03/02/2023), según base 3.2.a)
50217434Q	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
51946661B	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
X5106434C	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)

Por espacio de 3 días **naturales** a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto, los interesados podrán presentar las reclamaciones acompañadas de la documentación justificativa correspondientes contra la exclusión. En caso de no presentarse reclamación alguna, la presente relación provisional pasará a definitiva.

La presente resolución se hará pública en el día de hoy en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento: www.santacruzdelretamar.es

En Santa Cruz del Retamar a 22 de marzo de dos mil veintitrés.



El Alcalde-Presidente,


D. Ángel Martín Montoro.